

de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Establecimiento, si procede, de la retribución para los miembros del Consejo para el ejercicio 2004.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—19.543.

## MANOCAP, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria a Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 5 de Junio de 2003 a las 12 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Introducción en los Estatutos Sociales de un nuevo artículo 22, relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del RIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias que contiene el texto íntegro de las mismas.

La asistencia de los accionistas se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Consejero Secretario. José Manuel Pomarón Bagüés.—20.092.

## MARÍTIMA DE AITANA, S. A. (Sociedad absorbente)

## MARÍTIMA DEL RETIRO, S. A. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General ordinaria, extraordinaria y universal de accionistas de «Marítima de Aitana, S. A.» y el socio único de «Marítima del Retiro, S. A.», han aprobado el día 9 de mayo de 2003, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por «Marítima de Aitana, S. A.» de «Marítima del Retiro, S. A.», con disolución sin liquidación y consiguiente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida. Todo ello al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores Únicos de las sociedades intervinientes en la fusión y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valencia.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades, se hace constar expresamente:

Primero.—El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión aprobados por cada una de dichas sociedades.

Segundo.—El derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el transcurso de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Valencia, 9 de mayo de 2003.—Marítima del Retiro, S. A., El Administrador Único, Jesús Pombo Lanza.—Marítima de Aitana, S.A., El Administrador Único, Nicolás Arenas Montero.—19.351.  
y 3.ª 14-5-2003

## MÁRMOLES DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (M.A.N.O.S.A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de 30 de Abril de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria a celebrar el día 28 de junio de 2003 a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el local del domicilio social, con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Renovación, ampliación y reelección, si procede, del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada el día 29 de junio de 2002.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad del Ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado de 2002.

Quinto.—Proyectos previstos para el desarrollo industrial de «Mármoles del Noroeste, Sociedad Anónima».

Sexto.—Prolongar por un año la autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta la proporción máxima establecida en la legislación vigente.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Sarriá, 30 de abril de 2003.—El Consejero Delegado, D. Evaristo Domínguez Pérez.—19.521.

## MARTÍNEZ, GRUPAJES Y MUDANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio del 2003, a las doce horas, en el domicilio social y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, a fin de someter a deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social del año 2002 y su aprobación, si procede.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio social del año 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior redacción y aprobación.

Se hace constar que, de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión. Igualmente podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria a 6 de mayo de 2003.—El Administrador único, José Martínez García.—19.118.

## MATCH TEN INVERSIONES, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en